

Excmo. Sr. Consejero
Consejo General de la Abogacía Española

Madrid, 2 de diciembre de 2016

CIRCULAR Nº 178/2016

Querido Consejero:

Miles de refugiados huyen de la guerra, la persecución y la violencia cada día con un único objetivo: conseguir llegar a un lugar seguro para ellos y sus familias. En lo que va de año, han llegado a Europa cientos de miles de personas procedentes de países en los que existen conflictos armados o graves persecuciones sectarias como Siria, Afganistán, Irak, Eritrea, Somalia o Nigeria, jugándose la vida en peligrosas travesías. Miles de personas han perdido su vida en el tránsito, y las cifras, que aumentan cada día, dan cuenta del agravamiento de la crisis de refugiados en Europa, en donde por el momento no se ha sido capaz de ofrecer una solución común y coherente por parte de los Estados miembros.

La Abogacía española no ha permanecido indiferente ante esta crisis y la enorme vulneración de derechos humanos que conlleva: hemos denunciado la situación a través de notas de prensa, redes sociales, cartas enviadas a organismos internacionales e instituciones europeas, e incluso en la fachada de la sede del Consejo General de la Abogacía. Se ha creado un Registro de abogados voluntarios, varios abogados españoles han participado en un proyecto de CCBE en Lesbos (Grecia), y nuestra Fundación pone a disposición de todos los Colegios una Jornada específica sobre “el papel de la Abogacía en la protección internacional de personas refugiadas”, dentro de su proyecto “Aula de Derechos Humanos”, en un esfuerzo por mejorar la formación y las capacidades de la abogacía para ayudar a los solicitantes de asilo. Todo ello avalado por 25 años de experiencia de los Servicios de Extranjería y Asilo de los Colegios de Abogados y de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del Consejo General de la Abogacía.

Sin embargo, la complejidad de la problemática y la necesidad de una adecuada coordinación entre todos los actores intervinientes requiere actuaciones constantes. Por ello, la Fundación celebra este año el III Congreso de Derechos Humanos de la Abogacía Española con el título “Refugiados en la UE* (*Incluida España)”. El Congreso está concebido principalmente a partir de la figura de los abogados y abogadas como piezas clave en la garantía de defensa de los derechos, pero también se constituye como un punto de encuentro anual de debate y reflexión entre diferentes actores relacionados con la defensa, el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos de los ciudadanos. El Congreso tendrá lugar los días 14 y 15 de diciembre en el Ateneo de Madrid (Calle del Prado, 21), en el marco del homenaje anual de la Abogacía Española a la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948.

Te animo a que compartas esta información con todos tus colegiados, así como con tus compañeros de Junta, especialmente con aquellos vinculados de una forma especial al Turno de Oficio de Extranjería y a la promoción de los Derechos Humanos. Me parece importante que los 83 Colegios estén representados y que cada participante asuma la responsabilidad de convertirse en portavoz e interlocutor del tema en su propio Colegio.

Entre todos tenemos que ser capaces de generar una red que continúe garantizando el derecho de defensa a todas las personas y de manera especial, a quienes más lo necesitan. En nuestra web www.abogacia.es se puede encontrar toda la información y realizar la inscripción para asistir al Congreso.

Un fuerte abrazo.



Victoria Ortega Benito
PRESIDENTA